

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. IES VIRGEN DE LA CALLE. CURSO 2023-2024**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
DENOMINACIÓN: IES VIRGEN DE LA CALLE	
CÓDIGO: 34001901	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: CTRA. SANTANDER, S/N	
LOCALIDAD: PALENCIA	PROVINCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO, BACHILLERATO, CICLOS DE FP.	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA ELENA GUTIÉRREZ ARRANZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/11/2023 (CCP)
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/11/2023

<b>1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:</b>
<b>1.1. Objetivos Generales:</b>
<p>Mejora de los aprendizajes y resultados académicos, con especial atención a los niveles de 1º y 2º ESO y al alumnado ANEAE.</p> <p>Mejora del clima de convivencia del centro.</p> <p>Mejorar la atención a la diversidad.</p> <p>Atender la educación emocional de nuestro alumnado: Programa de Salud Mental.</p> <p>Contribuir a la formación integral de nuestro alumnado.</p> <p>Reducir la disrupción en el aula.</p> <p>Reducir la tasa de abandono escolar.</p> <p>Promover la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.</p> <p>Aumentar el hábito de lectura entre nuestro alumnado.</p> <p>Consolidar la apuesta por la internacionalización y la formación en idiomas.</p> <p>Potenciar la comunicación y coordinación entre todos los profesionales del centro.</p> <p>Promover planes de mejora de la calidad del centro.</p> <p>Apostar por la mejora de la sostenibilidad del instituto.</p> <p>Favorecer la buena acogida e incorporación a alumnado, familias, profesores y otros profesionales.</p> <p>Dinamizar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno del centro.</p> <p>Impulsar la proyección al exterior del centro.</p>
<b>1.2. Objetivos específicos:</b>
<p>Establecer agrupamientos heterogéneos y compensados.</p> <p>Contar con un número alto de sesiones con dos docentes en grupos de 1º y 2º ESO.</p> <p>Mantener las reuniones semanales de tutores.</p> <p>Optimizar el Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Implantar medidas que mejoren la eficiencia energética y el reciclaje.</p> <p>Celebrar determinadas fechas relevantes en materia de igualdad, prevención de la violencia de género, etc.</p> <p>Continuar con el Grupo de Dinamización de la Biblioteca.</p> <p>Renovar y modernizar la Biblioteca, como espacio más atractivo.</p> <p>Continuar con las actuaciones asociadas al Programa Erasmus+.</p> <p>Apoyar la organización y difusión de viajes internacionales.</p> <p>Mantener actividades de Educación emocional y Disciplina Positiva en sesiones de tutorías.</p>

Dar publicidad a las normas básicas de convivencia que se reflejan en el Reglamento de Régimen Interior.

Dinamizar los recreos (competiciones deportivas, juegos de mesa, lectura, etc.)

Proporcionar formación al profesorado en programación LOMLOE.

Poner en marcha actuaciones concretas de acogida de nuevo profesorado y alumnado.

Llevar a cabo reuniones trimestrales de miembros del equipo directivo con el personal laboral.

Continuar participando en Programas Aula empresa.

Mantener la cesión de uso de las instalaciones del centro a diferentes clubes y entidades que puedan necesitarlo.

Celebrar una jornada con empresas que colaboran en el módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos de Formación Profesional

Potenciar actividades culturales, lúdicas y deportivas que faciliten la implicación de las familias, alumnado, profesorado y colectivos sociales del entorno.

Impulso y difusión de la Bolsa de empleo para alumnado actual y pasado de Formación Profesional.

Promover las visitas de alumnado a empresas de la provincia palentina, así como las charlas técnicas en el IES de profesionales de los sectores productivos asociados a nuestra oferta de Formación Profesional.

Optimizar y mantener actualizada la página web.

Mantener unas redes sociales activas.

Potenciar las buenas relaciones con la prensa de la provincia.

Difundir las actividades, programas, proyectos, etc. que se llevan a cabo en el instituto, a través de la página web y redes sociales.

Continuar con tareas de promoción de los diferentes estudios que pueden cursarse en el IES.

Mantener las Jornadas de Puertas Abiertas para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

## **2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Implantación del Programa de Docencia compartida.

Actualización del Reglamento de Régimen Interior.

Cambios en utilización de espacios, buscando una optimización de los mismos y una reducción de tránsitos en los pasillos, especialmente entre clase y clase.

Formación del profesorado en Programación LOMLOE y en Docencia compartida.

Seguimiento del alumnado a mitad de cada trimestre.

Reuniones individualizadas con las familias de alumnado de ESO durante el primer trimestre.

Participación en la convocatoria de Experiencias de calidad, en la modalidad de Plan de mejora.

Desarrollo del Programa de Salud Mental.

En materia de Convivencia, mantenimiento del Equipo de 1ª intervención.

Creación, en las aulas, de las figuras de Ayudante de Convivencia y Ayudante de Sostenibilidad.

Puesta en marcha y desarrollo de comisiones responsables de diferentes ámbitos (Actividades y Eventos, recreos activos, sostenibilidad, etc.).

Desarrollo del Programa de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

Sensibilización al alumnado con el buen uso de las TIC, redes sociales, aparatos electrónicos, etc.

Impulso a Radio escolar.

Impulso a Programa de Robótica.

## **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**Objetivos:**

Los objetivos de nuestras Actividades Complementarias y Extraescolares van dirigidas a la consecución de las competencias clave y objetivos de etapa de los cursos a los que van destinadas y se concretan en:

- a) Fomentar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) Desarrollar en el alumnado habilidades sociales y actitudes responsables, solidarias y tolerantes.
- c) Facilitar la consecución de aprendizajes significativos.
- d) Ampliar los intereses artísticos, culturales, deportivos y de ocio.
- e) Favorecer los hábitos saludables y el contacto con la naturaleza.
- f) Poner en valor nuestro patrimonio artístico y cultural.
- g) Promover el desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- h) Incrementar la relación con otros centros educativos e instituciones culturales de nuestro entorno.
- i) Propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la realización de propuestas de actividades extraescolares.
- j) Animar el buen uso de las TIC facilitando la divulgación de nuestras actividades complementarias y extraescolares a través de la página web y las redes sociales del instituto.
- k) Contribuir al desarrollo de la iniciativa personal, el sentido crítico y la capacidad de planificar, tomar decisiones y evaluar procesos y resultados.

**Actuaciones:**

2.1. ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR EQUIPO DIRECTIVO, CONVIVENCIA Y DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (DACEX).

2.2.1. ACTIVIDADES EN LOS RECREOS

Biblioteca: préstamo y lectura.

Club de Lectura “Al fresco”.

Torneos deportivos.

2.2.2. OTRAS ACTIVIDADES.

Actividades con los centros de primaria de nuestro ámbito de influencia, vinculados al Proyecto “En conexión”.

Participación –o solicitud de participación, según el caso- en las actividades promovidas por otras entidades, públicas o privadas, que se consideren de interés para el alumnado.

Jornadas y salidas de Convivencia para el fomento de la misma.

Excursiones de fin de curso.

Fiesta de graduación de determinados cursos.

Campaña de donación de sangre.

2.2. ACTIVIDADES PROMOVIDAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

Ver Anexo I de la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para el curso 2023\_2024.

**Seguimiento:**

Una vez realizada la actividad, el docente responsable enviará una breve evaluación al DACEX, para que los aspectos mejorables se consideren lo antes posible. Además, se incluirá en la memoria final del departamento.

A lo largo del curso, el profesorado de cada departamento irá revisando la realización (o no realización) de las actividades programadas.

También a lo largo del curso, la profesora responsable de este departamento procederá a la revisión de los protocolos relacionados con la realización de ACEX.

Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo a final de curso y partirá de la información recogida en:

La memoria final del centro para el curso 2023\_2024.

La memoria final del DACEX.

#### 4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

##### 4.1. TRANSPORTE ESCOLAR:

Nº rutas	Localidades	Nº usuarios
3400134	Villalobón	3
3400135	Villarramiel	0
	Villerías de Campos	0
	Pedraza de Campos	0
	Villamartín de Campos	1
3400136	Valoria del Alcor	0
	Ampudia	2
	Santa Cecilia del Alcor	0
	Paredes de Monte	0
3400137	Autilla del Pino	0
	Santoyo	3
	Astudillo	0
3400138	Valdespina	0
	Lantadilla	0
	Itero de la Vega	3
	Melgar de Yuso	2
3400139	Astudillo	16
	Grijota (varias paradas)	26
	Paredes de Nava	0
	Becerril de Campos	1
	Villaumbrales	0
3400140	Cascón de la Nava	2
	Grijota	23
	Villada	3
	Cisneros	4
3400141	Villalumbroso	0
	Paredes de Nava	14
	Frechilla	0
	Fuentes de Nava	5
3400142	Castromocho	2
	Mazariegos	0
	Antigüedad	0
3400143	Baltanás	2
	Villaviudas	0
	Reinoso de Cerrato	0
	Cordovilla la Real	0
3400144	Torquemada	1
	Hornillos de Cerrato	1
	Magas de Pisuerga	2
	Tabanera de Cerrato	0
3400146	Palenzuela	1

	Herrera de Valdecañas	0
3400150	Manquillos	0
	Perales	0
	Villoldo	0
	San Cebrián de Campos	9
	Ribas de Campos	0
	Monzón de Campos	16
	Husillos	1
3400151	Amayuelas de Arriba	0
	Amayuelas de Abajo	0
	Amusco	5
	Monzón de Campos	0
	Fuentes de Valdepero (varias paradas)	8
3400163	Villamuriel de Cerrato (varias paradas)	10
3400313	Monzón de Campos (varias paradas)	1
3400244	Población de Campos	0
	Dueñas	4
	Tariego de Cerrato	1
	Venta de Baños	4
3400251	Saldaña	0
	Villamoronta	0
	Villaturde	0
	Carrión de los Condes	2
3400289	Osorno	0
	Frómista	1
	Piña de Campos	0
	Amusco	0
3400238 Bilingüe L y X 15:15	Monzón de Campos	2
	Amusco	1
	Astudillo	3
	Itero de la Vega	1
3400240 Bilingüe L y X 15:15	Grijota (varias paradas)	13
3400289 Enlaza con 151 en Amusco	Osorno	0
	Frómista	1
	Piña de Campos	1
	Amusco	0

## 5 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

En la **Propuesta Curricular de la etapa de ESO se han modificado:**

1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

3. Referencia de los mapas de relaciones criterios de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso de la etapa.

En la **Propuesta Curricular de la etapa de Bachillerato se han modificado:**

1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

4. Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre) a través de la organización y el funcionamiento del centro.

2. Referencia de los mapas de relaciones criterios de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

#### 6 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas de las distintas materias se incorporarán una vez haya finalizado el plazo con el que cuenta el profesorado para su realización, que en el presente curso se extiende hasta la finalización del primer trimestre.

#### 7 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación

27/10/2023

#### 8 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

8.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
8.2 Plan de convivencia.	X
8.3 Plan de orientación.	X
8.4 Plan de Acción Tutorial.	X
8.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
8.6 Programa bilingüe.	X
8.7 Plan de Acogida	X
8.8 Plan de lectura.	X
8.9 Plan Digital.	X
8.10 Plan de mejora.	X
8.11 Programa de Docencia compartida.	X

## 9 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

LA PGA estará a disposición de todo el profesorado en una carpeta de archivos del grupo TEAMS del claustro. Además, se difundirá a través de la página web del centro, en el apartado de “Normativa y documentos”

## 10 EVALUACIÓN DE LA PGA:

### 10.1 . Agentes evaluadores:

**Equipo Directivo:** analiza periódicamente el cumplimiento de la PGA y organiza las actividades para la evaluación general de la PGA.

**Consejo Escolar:** controla, dentro de sus competencias, el cumplimiento de la PGA.

**Claustro de Profesores:** evaluación periódica del cumplimiento en las reuniones ordinarias.

**CCP:** Evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.

**Departamentos:** Aportaciones y propuestas de mejora.

**Junta delegados:** Aportaciones y propuestas de mejora.

**Equipos Docentes:** analizan los resultados de los grupos y su evolución a lo largo del curso. Propuestas de mejora.

**Tutores:** levantan actas de las sesiones de evaluación final, valoran resultados, recogen acuerdos, controlan las medidas correctivas aplicadas a los alumnos de su tutoría y las valoraciones del profesorado.

### 10.2 . Momentos de la evaluación:

A lo largo del curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados en P.G.A, la práctica docente, los procesos de enseñanza, la realización de las actividades previstas. Y, especialmente, la evaluación de la P.G.A. se llevará a cabo al finalizar el curso escolar.

### 10.3 . Herramientas e indicadores de evaluación:

Las herramientas e indicadores de evaluación previstos son los siguientes:

- Actas de las sesiones de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Memorias e informes de cada uno de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Informes de programas.
- Memorias de Departamentos.
- Memoria final de curso.
- Actas de evaluación final (tutores y Equipos Docentes).
- Información del personal no docente sobre funcionamiento y propuestas de mejora.

Todos estos documentos e informes serán entregados en Dirección durante las últimas semanas del curso.

## FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Palencia, a 23 de noviembre de 2023



**Fdo.: Ángel Juárez Padilla**